

S E S I Ó N No. 6-2014

Acta de la **sesión No. 6-2014, ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las 19 horas y 14 minutos del día martes 28 de enero de dos mil catorce, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS: José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo Solís Solís, **PRESIDENTE MUNICIPAL**, María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada, Saúl Mora Vargas, Luis Fernando Morales Castro, Jonatan Mauricio Chavarria Sibaja (Sust. a Randall Alberto Pérez Araya), Jorge Roberto Vargas Chacón, María Ester Rodríguez Fernández y Alejandra María Aguilar Zamora.

REGIDORES SUPLENTE: Jorge Arturo Agüero Chaves, Sileny María Flores Mora, Marino Cristóbal Pérez Guzmán, Giselle Marín Muñoz, José Solís Rojas, Juan Alfonso Segura Hernández, Francisco Pérez Morales, Sheiris Chacón Cortés, José Mora Mora y Manuel Araya Badilla.

SINDICOS PROPIETARIOS: Marvin Enrique Monterrosa Ramírez (Sust. a Jenny Cecilia Castillo Pereira), Álvaro Antonio Ruiz Méndez, Carlos Eduardo Solís Monge, Freddy Gutiérrez Umaña, Santos Wagner Carrillo Obando, Enrique Calderón Robles, Sandra María Matamoros Ugalde, Otto Cordero Ortega, Álvaro Antonio Fallas Segura, Carlos Luis Carmona Santamaría, Severo Argüello Jiménez, Juan Ignacio Alfaro Alvarado y Olga Marta Páez Vindas (Sust. a Hernán Marchena Serrano).

SINDICOS SUPLENTE: Ligia Marina Elizondo Hidalgo, Marielos López Alpizar, Ana Isabel Salazar Jiménez, Alice Quirós Calvo, María Deyanira Chaves Rivera, Simey Herrera Retana y Xinia Patricia Madrigal Garro.

El Sr. Rafael Garro Fallas, **ALCALDE EN EJERCICIO**, la Lic. Laura Bonilla Herrero, **ASESORA LEGAL**, el Lic. Álvaro Rescia Barahona, **AUDITOR INTERNO**, y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

ORDEN DEL DÍA

I. juramentaciones

II. Aprobación de actas (3-2014 y 4-2014)

III. Espacio del Sr. Presidente

IV. Análisis y trámite de correspondencia

V. Asuntos varios:

Dictámenes de comisión, asuntos varios de la Alcaldía, dictámenes de la Asesoría Legal, dictámenes y asuntos de la Auditoría Interna

VI. Mociones

VII. Asuntos de los concejos de distrito y Control político

CAPÍTULO I

JURAMENTACIONES

El Sr. Presidente procede con la juramentación de la Sra. María de los Ángeles Cordero Mena, miembro de la Junta Administrativa del Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera, nombrada mediante acuerdo No. 4 de la sesión No. 67-2013.

CAPÍTULO II

APROBACIÓN DE ACTAS (3-2014 y 4-2014)

1. Acta de la sesión no. 3-2014.

Reg. Lilliam Arguedas: En la última página, en el 57, dice "Sr. Presidente", pero es "Sra. Presidenta". Si quería hacer una observación, porque hay algo repetitivo en casi todas las sesiones, en los síndicos suplentes, porque sigue saliendo doña Evangelina.

Sr. Secretario: Vamos a corregir esto, porque seguro se está usando una plantilla anterior.

Se aprueba el acta descrita con las anteriores correcciones y mediante acuerdo definitivo.

1
2 **2. Acta de la sesión no. 4-2014. Se aprueba sin correcciones y mediante acuerdo definitivo.**
3

4 **CAPÍTULO III**
5 **ESPACIO DEL SR. PRESIDENTE**
6

7 No hay intervenciones.
8

9 **CAPÍTULO IV**
10 **ANÁLISIS Y TRÁMITE DE CORRESPONDENCIA**
11

12 1. **Nota de la Alcaldía Municipal (no. 1426).** Observaciones a la propuesta del contrato de
13 comodato con la empresa TETRA PAK.
14

15 **Sra. Asesora Legal:** No sé si tienen alguna pregunta los señores regidores sobre el contrato.
16

17 **Reg. Lilliam Arguedas:** Hay tres correcciones que se están haciendo. La primera creo que es por
18 tiempo o el periodo.
19

20 **Sra. Asesora Legal:** Es la prórroga; es decir, ellos no quieren prórroga, y solamente con
21 consentimiento de las partes. La segunda es en cuanto a la cesión, que ellos puedan ceder el
22 contrato de alguna forma a una tercera empresa, y según lo que me explicaba la Directora del
23 Departamento Legal, es una empresa multinacional que tiene diferentes sedes, donde puede ser
24 que ellos puedan ceder este contrato a una de sus mismas empresas, por cuestiones
25 administrativas de ellos. Y la otra es que los representantes de esta empresa se encuentran en
26 Panamá, entonces vendría autenticada por un notario panameño, y tendría que ser avalada; en
27 este caso, tener el timbre internacional que ahora se pone para que tenga validez el sello del
28 notario panameño.
29

30 **Reg. Lilliam Arguedas:** Con el primer punto no tengo ninguna objeción, pero en el segundo y en el
31 tercero, sí. En el segundo, no me parece razonable que nosotros podamos permitir que se vaya a
32 ceder a una empresa que en algún momento nosotros no podemos saber quiénes son, ni qué
33 relación puede haber, o donde incluso puede darnos problemas porque son empresas
34 internacionales de las que no podemos ver la honorabilidad, trayectoria, transparencia y, en
35 cierta manera, nos podemos incluso estar comprometiendo con empresas de dudosa
36 procedencia. En cuanto al último, de acuerdo con la Ley de Notariado, los únicos notarios que
37 pueden participar a nivel internacional somos los de este país, porque en las demás legislaciones
38 no existe eso. Yo no entiendo por qué no se va a notariar ante el notario consular, porque eso
39 sería lo adecuado; nosotros no podemos aceptar un notario que no sea de nuestra legislación, y
40 así lo establece el Código Notarial.
41

42 **Sra. Asesora Legal:** En realidad, el segundo es el que para mí es un poco preocupante, o sea, la
43 explicación que me daba doña Lilliana de que era una segunda empresa; no consta en el
44 documento que podía ser cedida a una empresa de ellos mismos, y en eso yo tendría mis
45 reservas en cuanto a que la relación de la Municipalidad vaya a ser cedida a una tercera de la
46 que ustedes no saben si está al día, por ejemplo, en el pago de la Caja Costarricense de Seguro,
47 porque ustedes tienen prohibición en cuanto a eso; tendríamos que hacer una salvedad en ese
48 mismo artículo, protegiendo a la Municipalidad, en el sentido de que esa cesión tiene que ser
49 aprobada previamente por el municipio. Creo que esa sería la salvedad que ustedes debieran
50 pedir a la Administración que hable con la gente de TETRAPAK. El primero no me preocupa, el
51 segundo, si es aprobado por la Municipalidad, creo que no habría ningún problema, y el tercero,
52 tampoco, porque en Panamá todos los abogados son notarios, es más, son notarías. Lo que hace
53 un abogado aquí es autenticar; antes el procedimiento era que la Casa Amarilla de ellos, lo que
54 es en Costa Rica la Casa Amarilla, autentica la firma de este abogado, y viene con todas las
55 firmas avaladas internacionalmente, entonces, si viene con todas las firmas avaladas del
56 Gobierno Panameño, respecto a que la firma del abogado en Panamá es correcta, entonces yo
57 no le vería ningún tipo de problema, pero sí tienen que venir con el procedimiento internacional
58 para avalar un documento de ese tipo, en cuanto a esa firma. Creo que eso tendría que
59 resolverlo la Administración. Mi sugerencia es que le pidan a la Administración que hable con ellos
60 para que se varíen esos dos articulados del contrato, en cuanto a que la cesión sea aprobada
61 previamente por el Municipio, y que en caso de que el Municipio no esté de acuerdo, pueda
62 rescindirse el contrato; en cuanto a la firma, que venga con todos los sellos y avalada por el
63 Gobierno panameño, que es como se reconoce un documento que viene del extranjero. Si

1 fueran estas firmas avaladas por el Gobierno panameño, yo no creo que haya ningún tipo de
2 problema, eso serían mis sugerencias en cuanto a este caso. El documento lo están entregando
3 ahora, pero había hablado por teléfono con doña Liliana anteriormente, analizándolo, pero
4 ahora, leyéndolo, me crea estas dos dudas, donde mi sugerencia es que se devuelva a la
5 Administración para que esta pueda llegar a un acuerdo y se cambie el articulado de estos
6 artículos, desde mi punto de vista.

7
8 **Reg. Lilliam Arguedas:** Una consulta a doña Laura: ¿Por qué no se registra en la Notaría que
9 corresponde a nosotros, la consular, para eso el Consulado está legitimado como Notario.

10
11 **Sra. Asesora Legal:** En ese caso, igual podrían hacerlo, podrían pedir que sea firmado en el
12 Consulado, creo que no habría ningún problema respecto a que los representantes vayan al
13 Consulado a firmar o, en su caso, si el Cónsul está anuente, que vaya a la oficina de ellos a firmar,
14 pero creo que se tiene que hacer una negociación entre la Administración y la empresa
15 contratante, en cuanto a esos dos puntos, no desechar el contrato en sí, sino llegar a un acuerdo.
16 En esto es un estira y encoje: ellos no nos están aceptando, no tenemos por qué aceptar el que
17 ellos no quieran firmar aquí o que simplemente sea con una firma de un notario o la cesión que
18 ellos quieren hacer; entonces, lleguemos a un acuerdo en cuanto a que tiene que ser con la
19 aprobación del municipio para que este pueda establecer si la empresa es acorde con la
20 legislación costarricense y está cumpliendo con todos los requisitos de una empresa contratante
21 con un ente estatal.

22
23 **Sr. Alcalde en Ejercicio:** Esto para la Administración es un costo de oportunidad, nosotros
24 consideramos sumamente importante finiquitar este asunto a raíz de que la empresa ha venido
25 llamando a la compañera de Servicios Públicos, respecto a si todavía mantenemos interés de
26 adquirir la banda; lógicamente, la posición nuestra es que sí, porque de igual forma ellos han
27 venido sosteniendo el asunto y realmente pasa el tiempo y no logramos definir esto y, repito, es un
28 costo y oportunidad para nosotros, porque lo que manifiestan ellos es que se la llevan para otro
29 lado, pero si consideramos importantísimo finiquitar este asunto, y nosotros a comprometernos de
30 la parte de la Administración, a las recomendaciones u observaciones que nos está diciendo la
31 Sra. Asesora.

32
33 **Sr. Presidente:** Yo creo que quedó claro que la Administración retome, por lo que quedan en
34 actas las recomendaciones de la Asesoría del Concejo, para que tenga el asiento jurídico de
35 respaldo para este Concejo; creo que es lo más oportuno. Con el criterio de la Asesoría, este
36 Concejo traslada de nuevo a la Administración el tema para que esta considere las
37 observaciones jurídicas que se están haciendo, independientemente de que sea un tema de
38 oportunidad para todos, porque eso no lo ponemos en duda, pero sí me apego a lo que
39 establece la Asesoría Legal del Concejo.

40
41 **Sr. Alcalde en Ejercicio:** De igual forma, aquí la preocupación nuestra son los tiempos; en
42 realidad, como les repito, la empresa nos ha venido sosteniendo ahí, pero ya ellos quieren
43 finiquitar o tener algún grado de certeza de que vamos a adquirir la banda pero, repito, con todo
44 respeto y lo mismo para la Asesora, pero es una cuestión de tiempo en lo que nos vemos
45 perjudicados acá.

46
47 **Sr. Presidente:** Como el interés de la Administración es someterlo a votación, entonces vamos a
48 someter a votación este contrato de comodato con TETRA PAK, con las observaciones que hace
49 la empresa, pero tomando en cuenta las recomendaciones de la Asesoría Legal. Más bien sería
50 someterlo a votación condicionado a que la empresa TETRA PAK cumpla con las indicaciones y
51 recomendaciones hechas por la Asesoría Legal del Concejo; en tanto que las mismas no se
52 apliquen, queda sin efecto el acuerdo.

53
54 **Se toma el siguiente acuerdo:**

55
56 **ACUERDO No. 1**

57 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda solicitar a la Administración realizar las siguientes
58 acciones previas, correspondientes a la propuesta del **Contrato de comodato entre TETRA PAK S. A. y**
59 **la Municipalidad de Desamparados, para el préstamo de equipo para la recolección ubc (banda**
60 **transportadora), No. 13-314:**

61
62 1. Negociar con la empresa TETRA PAK S. A. la modificación del articulado referente a la cesión a una
63 tercera empresa, de manera que esa posibilidad pueda ser aprobada previamente por la Municipalidad, y que

1 en caso de que esta última no esté de acuerdo, pueda rescindirse el contrato. Lo anterior, para que la
2 Municipalidad pueda establecer si la empresa está acorde con la legislación costarricense y está cumpliendo
3 con todos los requisitos de una empresa contratante con un ente estatal.

4
5 2. Que el contrato sea firmado por los representantes de la empresa TETRA PAK ante el correspondiente
6 Notario Consular.

7
8 En lo demás, se aprueba el contrato y sus anexos. En caso de no cumplirse con lo anteriormente señalado,
9 queda sin efecto el presente acuerdo.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

10
11 2. **Nota del Sr. Antonio Granados Monge, Supervisor de Centros Educativos Circuito 04 (no. 50).**
12 Presenta terna para sustituir al Sr. Luis Romero Navarro, quien renunció a la Junta Administrativa
13 del Colegio Técnico Profesional José Figueres Ferrer. **Se traslada a la Comisión de Nombramientos.**

14
15 3. **Moción de la Reg. María Ester Rodríguez Fernández (no. 51)** para solicitar a la Administración
16 un informe detallado sobre proyecto de vivienda que se pretende desarrollar en el distrito de San
17 Miguel, por parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Bambú-Higuerón. **Se aprueba la**
18 **dispensa de trámite de comisión.**

19
20 **Reg. María Ester Rodríguez:** Esta moción se presenta debido a que un grupo de vecinos me visita y
21 me dice que ellos están siendo presionados para que se den unos permisos para conectar unas
22 pajas de agua a unos lotes de un supuesto proyecto de vivienda, que va a ser justamente en
23 Higuito, justo en los alrededores de la finca donde se iba a hacer el Centro Cívico, y que se dijo
24 que no se podía construir allí porque la zona tiene una reserva, una protección, un montón de
25 cosas, y la finca justamente está en los alrededores. La preocupación de los vecinos es que no
26 saben cuáles son los estudios que se han hecho para saber si efectivamente el proyecto ya tiene
27 todos los permisos y ya solamente eso les falta; el Presidente de la ASADA mandó una nota que
28 en su momento dice: “No tenemos capacidad para darles agua”, le mandan a decir a la SETENA
29 exactamente lo mismo. Doña Jessica en su momento contesta también que qué bueno que la
30 gente de la ASADA se opone, porque efectivamente no es en su momento oportuno, o no se
31 cuenta con la capacidad para dar ese seguimiento. Entonces, los vecinos se preguntan y me
32 preguntan a mí si yo sé si el proyecto es cierto que se está dando y que va a pasar, y que
33 solamente son 54 casas las de la Asociación de Desarrollo Integral de El Bambú, y que caben en
34 el terreno por lo menos casi unas 200 más viviendas; que cuando se hagan esas 54 casas y se les
35 dé agua, posiblemente el desarrollador va a querer hacer las demás, y me preguntan también
36 que si tiene derecho una asociación de ir a meterse en el territorio de otra asociación de
37 desarrollo. Bueno, obviamente cada quien tiene su territorio definido, habría que ver cuál es el
38 papel que está jugando la Asociación de Desarrollo en ese proyecto, y si efectivamente el
39 proyecto existe, además de la preocupación respecto a lo colapsada que se encuentra ya la vía
40 hacia San Miguel, y que para nadie es un secreto que el ingreso de todos los camiones al relleno
41 de El Huazo obviamente incrementó ese embotellamiento que tenemos allí, y pensar que un
42 proyecto de vivienda se va a ubicar en la zona, pues es incrementar la preocupación de las
43 personas, asimismo, que no se sabe qué clase de gente viene, además de que como en todo
44 lado empiezan los rumores de que van a traer a la gente de el Triángulo de la Solidaridad, que
45 está allá por el lado del Ricardo Saprissa, y cosas de esas, entonces, la moción tiene ese sentido:
46 Solicitarle a la Administración que por favor nos haga un informe detallado y que nos confirme
47 del proyecto, si realmente existe o no, si ya se dieron los permisos o si está en proceso, y también,
48 a solicitud de los mismos vecinos, plantearle al Sr. Presidente del Concejo que las Fuerzas Vivas de
49 Higuito quieren que se les otorgue, por favor, una audiencia, para hablar justamente de este
50 proyecto, de este asunto que tanto les está inquietando; así que, compañeros, la recomendación
51 justamente es esa, que el Concejo Municipal le solicita a la Administración un informe detallado
52 sobre el proyecto en mención, por parte de la Asociación de El Bambú-Higuerón de San Rafael
53 Arriba.

54
55 **Reg. Jorge Vargas:** Me llamó la atención ese mensaje de alerta sobre un proyecto urbanístico en
56 Higuito; no existe tal proyecto, lo que existe es que en el 2003 se aprobaron... hay 40 lotes visados
57 desde el 2003, y no han presentado absolutamente nada a esta Municipalidad; la finca es la de
58 don Jorge Rodolfo Martínez Ferrate, son 40 lotes que se van a...lo que pasa es que esto viene
59 desde el 2003.

60
61 **Sr. Presidente:** Compañero, Jorge, yo creo que esto... como la petitoria de la moción va dirigida
62 precisamente a que la Administración presente un informe técnico sobre... dejemos que sea la
63 Administración la que conteste.

1
2 **Reg. Jorge Vargas:** Perfecto, no hay ningún problema, pero no hay nada presentado en este
3 momento.
4
5 **Sr. Presidente:** Perfecto, es que no queremos abrir un debate sobre un tema que no conocemos.
6
7 **Reg. Jorge Vargas:** Yo sí lo conozco, pero no hay ningún problema, dejemos que la
8 Administración responda, Sr. Presidente.
9
10 **Sr. Alcalde en Ejercicio:** María Ester, yo creo que usted lo dijo en un término muy popular, creo
11 que lo que se ha lanzado es una cortina de humo sobre los comentarios realizados en ese sentido
12 del proyecto; no existe absolutamente nada presentado, ni un anteproyecto; a raíz de eso, más
13 bien, se le manda una nota por parte de la Municipalidad a la Compañía de Fuerza y Luz,
14 haciéndole de su conocimiento que es una zona que está protegida como zona especial,
15 reserva de zona especial, y se le aclara que ahí no se puede llevar ningún tipo de desarrollo;
16 igual, el informe se les va a hacer con los criterios y la documentación que tiene doña Jessica,
17 pero en realidad son las notas que usted bien manifiesta sobre la ASADA, la posición de la ASADA
18 y de la Asociación de Desarrollo sobre el tema, pero ni un anteproyecto ha sido presentado.
19
20 **Sr. Presidente:** Se somete a votación la moción de la compañera para que la Administración nos
21 rinda un informe por escrito, con copia a los vecinos, que están inquietos.
22
23 **Se toma el siguiente acuerdo:**
24 **ACUERDO No. 2**
25 **Considerando:**
26
27 **PRIMERO:** El distrito de San Miguel es el número 2 del cantón de Desamparados.
28
29 **SEGUNDO:** Producto de la instalación del relleno sanitario Aczarri, en el Huazo, cuya entrada es por el
30 distrito san Miguel, el flujo vehicular sufrió un considerado incremento.
31
32 **TERCERO:** La Asociación de Desarrollo Integral de Bambú Higuérón de San Rafael Arriba está enviando
33 solicitud de agua para su conjunto de casas.
34
35 **CUARTO:** Los permisos y estudios de proyectos de vivienda nueva deben pasar por la Administración
36 Municipal.
37
38 **POR TANTO:** “El Honorable Concejo Municipal del Cantón de Desamparados acuerda solicitar a la
39 Administración Municipal un informe detallado sobre el proyecto en mención por parte de la asociación de
40 Bambú Higuérón de San Rafael Arriba.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**
41
42 Una vez aclarada la información de la Administración, más bien sería consultar a los vecinos si
43 continúan con la solicitud de la audiencia, porque creo que el informe de la Administración les va
44 aclarar las dudas que tengan al respecto. Si no, estamos para servirle en caso de que así sea, y
45 se nos mande la nota a la Secretaría.
46
47 **4. Nota del Sr. David Hidalgo Porras, Coordinador del Área Administrativa (no. 52).** Consulta sobre
48 el avance en la aprobación de la carta de entendimiento para suscribirse al Sistema Electrónico
49 de Compras Públicas Digitales Mer-link, promovido por la iniciativa del Gobierno Digital. El Sr.
50 Hidalgo hace una serie de consideraciones que versan sobre la necesidad de que se apruebe
51 esa iniciativa. **Se dispone que el Sr. Secretario remita nuevamente la solicitud de información que**
52 **se había dirigido a la Administración con anterioridad.**
53
54 **Sr. Presidente:** La trasladamos a la Comisión de Gobierno y Administración y a las fracciones.
55
56 **Reg. Lilliam Arguedas:** La comisión que se había formado para ver lo de Mer-link tenía una
57 moción y había solicitado un informe a la Administración; sería más bien que el Sr. Secretario les
58 vuelva a remitir el dictamen de esa comisión, para que pueda encauzarse bien la información,
59 porque precisamente estábamos esperando la información para hacer la aprobación de Mer-
60 link.
61
62 **5. Nota del Secretario General del Sindicato de Trabajadores Municipales de Desamparados (no.**
63 **53) dirigida a la Sra. Alcaldesa.** Le expresa que mediante oficio fechado 11 de noviembre de

1 2013, la Coordinadora de Recursos Humanos les indicó que su departamento incurrió en un error
2 en la aplicación de la cuota de la afiliación donde, según los cálculos, contabiliza a la fecha
3 alrededor de 30 millones de colones, porque dicho error viene desde el año 2006. Solicita se les
4 cancele con la brevedad posible, además, que se inicie un proceso administrativo disciplinario
5 para quienes actuaron en perjuicio de esa organización, y se investiguen los orígenes del error. **Se**
6 **traslada a la Junta de Relaciones Laborales.**

7
8 **Reg. Randall Pérez:** Hay varias notas que está presentando el Sindicato de Trabajadores de la
9 Municipalidad de Desamparados, prácticamente se ve que muchas de ellas se tramitan hacia la
10 Sra. Alcaldesa, y una hacia la Licda. Yorleny, Encargada de Recursos Humanos; yo las estuve
11 leyendo ahora y sí tengo algunas inquietudes con referencia a lo que está expresando el
12 Sindicato, incluso ahí sobre unos nombramientos; lo voy a generalizar aunque sé que están
13 seguidas en el orden del día, entonces nada más para hacerlo de forma general. Habla de
14 algunos nombramientos e incluso habla de cuestiones supuestamente de puestos políticos, y
15 cosas por el estilo, de cómo están nombradas estas personas; a mí sí me interesaría que se nos
16 pueda brindar un informe, por lo menos a este regidor, para poder dar seguimiento con
17 referencia a lo que está diciendo el Sindicato de Trabajadores de esta Municipalidad, para poder
18 tener más amplio lo que ellos están solicitando, aunque es claro, pero sí quiero ver las respuestas
19 respectivas. Sí me interesaría, Sr. Presidente, que además de tomar nota de la misma, se nos
20 pueda transferir a mí y a los regidores interesados dichos informes.

21
22 **Sr. Presidente:** Vamos a tomar nota de las mismas y también serán trasladadas a la Comisión de
23 Asuntos Laborales de este Concejo.

24
25 **Reg. Lilliam Arguedas:** En lo que se refiere a las plazas, me parece oportuno que Hacienda vea
26 eso, porque recuerden que nosotros hicimos una serie de aprobaciones en el presupuesto
27 pasado, de varias de las plazas, en la 8114, que es precisamente una de las que se está
28 mencionando acá.

29
30 **Sr. Presidente:** Vamos a ver nota por nota.

31
32 **6. Nota del Secretario General del Sindicato de Trabajadores Municipales de Desamparados (no.**
33 **54) dirigida a la Coordinadora de Recursos Humanos.** Le solicita indicar las gestiones realizadas
34 para subsanar la situación que se generó con el error en la aplicación del cálculo de rebajo de
35 cuota por concepto de afiliación. **Se traslada a la Junta de Relaciones Laborales.**

36
37 **7. Nota del Secretario General del Sindicato de Trabajadores Municipales de Desamparados (no.**
38 **55) dirigida a la Sra. Alcaldesa.** Le solicita girar las instrucciones necesarias a fin de que se les
39 facilite copia de los contratos del personal ocasional y por contrato, juntamente con el monto del
40 salario y el fundamento del cálculo de este. **Se traslada a la Junta de Relaciones Laborales.**

41
42 **8. Nota del Secretario General del Sindicato de Trabajadores Municipales de Desamparados (no.**
43 **56) dirigida a la Sra. Alcaldesa.** Señala que de conformidad con inquietudes expresadas por
44 varios compañeros que tenían plaza en propiedad y que fueron trasladados de manera interina
45 por contrato, mediante convenio con el MOPT, le solicitan indicar en qué términos se están
46 manejando dichos contratos, y cuál será la situación laboral de estos compañeros. **Se traslada a**
47 **la Junta de Relaciones Laborales.**

48
49 **9. Nota del Secretario General del Sindicato de Trabajadores Municipales de Desamparados (no.**
50 **57) dirigida a la Sra. Alcaldesa.** Señala que dadas las denuncias presentadas ante esa
51 organización, le solicitan se sirva indicar los mecanismos de contratación, traslado y recalificación
52 de los funcionarios Cristhian Rodríguez Ledezma y Pablo Brenes Azofeifa (Coordinadores del
53 Cementerio Central y del Área de Inspección, respectivamente). Asimismo, y dadas las
54 denuncias, indicar las contrataciones, traslados y recalificaciones de los últimos 12 meses, así
55 como los concursos mediante los cuales se realizaron los mismos. **Se traslada a la Junta de**
56 **Relaciones Laborales y a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.**

57
58 **10. Nota del Auditor Interno (no. 58, Oficio 8-14) dirigida al Sr. Alcalde en Ejercicio.** En relación con
59 el Oficio n. 257-13, le indica que aún no ha recibido de su despacho criterio respecto a la solicitud
60 de información sobre procesos pendientes de resolver en la vía judicial. Le recuerda que el plazo
61 que se había solicitado por parte de la Lic. Lilliana Bermúdez, para brindar la información, venció
62 el 15 de enero de 2014. **Se traslada a las fracciones.**

63

1 11. **Nota del Auditor Interno (no. 59, Oficio 9-14) dirigida al Sr. Alcalde en Ejercicio.** En relación con
2 los oficios nos. 267-13 y 270-13, relacionados con los borradores de los informes sobre construcción
3 y administración de cancha sintética en San Rafael Abajo, y posible retiro de material de chatarra
4 del Taller Municipal, en Bo. El Jardín, le indica que el próximo martes se remitirán ambos
5 borradores para el conocimiento y aprobación Concejo. **Se traslada a las fracciones.**
6
7 **Sr. Secretario:** Las notas ya fueron presentadas por el Sr. Auditor para lectura y análisis.
8
9 **Sr. Presidente:** Traslada dichas notas a las diferentes fracciones.
10
11 12. **Nota del Auditor Interno (no. 60, Oficio 7-14) dirigida al Sr. Alcalde en Ejercicio.** En relación con
12 el Oficio no. 271-13, Informe de Advertencia No. 4, le indica que aún no ha recibido de su
13 despacho criterio sobre las acciones por realizar para cumplir con lo indicado en dicho
14 documento. Asimismo, le comunica que sí ha recibido de la Licda. Gloria Guerrero, de la
15 Dirección Financiera, un oficio respecto a las acciones por realizar de parte de ella. **Se toma**
16 **nota.**
17
18 13. **Nota de la Unión de Gobiernos Locales (no. 62).** Transcriben los artículos 214 y 234 de la Ley no.
19 9078 (Ley de Tránsito por Vías Públicas y Terrestres y Seguridad Vial), que faculta la investidura de
20 los policías municipales como inspectores de tránsito, además de que establece la distribución de
21 lo que se recaude por infracciones. Al respecto, comunican las gestiones realizadas (y resultados
22 obtenidos) por esa entidad ante el Ministro y la Viceministra de Obras Públicas y Transportes. **Se**
23 **traslada a la Administración.**
24
25 **Reg. Lilliam Arguedas:** En esta nota, gracias a Dios, vemos algo que va a ayudar un poquito,
26 porque inspectores de tránsito en este cantón hay que encontrarlos con lupa, y aquí se abre una
27 posibilidad bastante buena, pero habría que saber cuáles son los requisitos establecidos, porque
28 aquí se les está haciendo un recargo a las funciones, entonces tendríamos que ver si ellos tienen
29 que cumplir con algún currículo especial, o si simplemente los que están pueden pasar
30 simplemente a ser inspectores, y si habrá alguna variación en materia presupuestaria.
31
32 **Sr. Presidente:** Rogaríamos a la Administración nos envíe un informe sobre esta nota, para
33 conocimiento.
34
35 **Reg. Alejandra Aguilar:** A mí también me interesa mucho, porque antes los compañeros eran
36 inspectores de tránsito, y ahora no lo son, e incluso hasta les quitaron el uniforme que ellos tenían;
37 entonces sí es muy interesante que por favor nos envíen una nota de por qué se hizo esto.
38
39 **Reg. Jorge Vargas:** Es que las insignias del Tránsito son solo para los oficiales de tránsito.
40
41 14. **Nota del Auditor Interno (Oficio 12-14, no. 69).** Informe sobre construcción y administración de
42 la cancha sintética en San Rafael Abajo de Desamparados. **Se traslada a las fracciones para el**
43 **análisis correspondiente y análisis el próximo martes.**
44
45 **Sr. Secretario:** Ya no es el borrador, sino el informe definitivo.
46
47 15. **Nota del Auditor Interno (Oficio 13-14, no. 68).** Informe sobre posible retiro de material de
48 chatarra del taller municipal en barrio El Jardín. Se traslada a las fracciones para el análisis
49 correspondiente y análisis el próximo martes.
50
51 16. **Nota de la Alcaldía (no. 67).** Respuesta a la nota que había enviado el Sindicato de
52 Trabajadores de la Municipalidad con relación al tema del Manual de Procedimientos. Se hace la
53 aclaración respectiva. **Se traslada a las fracciones y a la Junta de Relaciones Laborales.**
54
55 17. **Nota de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Integral (no. 66).** Con relación al
56 acuerdo no. 9 de la sesión no. 76-2013, indican que no han recibido ninguna apelación ni nada
57 referente a ese tema. Lo anterior, con relación al nombramiento que se hizo en la asamblea de
58 esa organización. **Se traslada a la Asesoría Legal para su criterio.**
59
60 **Reg. Manuel Araya:** Nosotros como asociación de desarrollo, específicamente un compañero de
61 la Asociación de Desarrollo de Patarrá, si hicimos una apelación al acuerdo este, pero nosotros se
62 lo enviamos al Concejo; por cierto, nuestra Asesora Legal nos dijo que no era competencia del
63 Concejo, que había que mandársela a DINADECO, pero aquí es donde está el asunto, nosotros
64 estaríamos respondiendo que sí hicimos la apelación, solo que la dirigimos mal, porque no lo

1 hicimos al ente correcto, por lo tanto, en el momento en que se resuelva, nosotros vamos a ver
2 cómo en la parte legal hacemos valer lo que nosotros apelamos.
3

4 **Sr. Secretario:** Para aclarar a don Manuel, la resolución decía que el interesado tenía que
5 presentar la apelación o tenía el derecho de presentar la apelación ante el ente
6 correspondiente; eso no lo podía trasladar de oficio a DINADECO. En este caso, don Eliú tenía que
7 haber presentado la apelación ante la entidad correspondiente, no es que se eleva a esa
8 entidad por parte de este Concejo.
9

10 **Reg. Manuel Araya:** Sí, Sr. Secretario, lo que pasa es que en ese momento fue el cambio de año y
11 entonces vinieron las vacaciones, y las sesiones que no se realizaron a final de año, y nosotros en
12 eso sí seguimos pendientes; si hay que hacerlo ante DINADECO, lo hacemos ante DINADECO; y si
13 el tiempo ya se nos venció, veríamos qué procede, pero sí, la apelación se hizo en un órgano no
14 correcto, que fue el Concejo, sin embargo, quien hizo la convocatoria fue la Unión Cantonal, y
15 quien resolvió en este caso fue el Concejo, porque fue un órgano del Concejo quien llevó a cabo
16 esta asamblea, y ahí fue donde nosotros nos perdimos, pero vamos a ver qué sucede allí más
17 adelante.
18

19 **18. Nota de la organización Fuerzas Vivas Organizadas de San Rafael Abajo (no. 64)** en torno al
20 proyecto Zona Centro, por desarrollarse en San Rafael Abajo (nota presentada en la sesión
21 extraordinaria no. 5-2014).
22

23 La Presidencia traslada a la nota citada a la Comisión de Obras, para su atención.
24

25 **19. Circular del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (no. 63).** Se expresa con relación a la
26 Ley Seca o restricción en la venta de bebidas alcohólicas durante las actividades del proceso de
27 elecciones nacionales. **Se traslada a la Administración para su conocimiento.**
28

29 **Reg. Jorge Vargas:** Es volver a lo mismo, es en apoyo a la moción, porque la ley faculta a los
30 concejos municipales a tomar la decisión en cuanto a las horas y a los perímetros establecidos, o
31 que los perímetros los establece el Concejo respecto a las horas de cierre. La ley faculta a las
32 municipalidades a ejercer un cierre temporal, cuando existan algunas actividades.
33

34 **Sr. Presidente:** Tengo entendido que en tanto no exista el reglamento y aprobación del mismo, es
35 potestad de la Administración el cierre o no de las áreas.
36

37 **Sr. Secretario:** El reglamento está publicado una sola vez, viene la segunda publicación, a la cual
38 todavía no se le ha dado la aprobación definitiva, y había un criterio del Lic. Juan Carlos
39 Solórzano, en el sentido de que mientras no existiera ese reglamento, la Administración podía
40 ejercer esa facultad que venía ejerciendo doña Maureen, quien lo manifestó en varias ocasiones.
41

42 **Reg. Lilliam Arguedas:** El IFAM fue el que había enviado una nota y habló muy claro sobre eso, y
43 dijo que era potestad del Concejo Municipal, de ahí es donde yo me...
44

45 **Sr. Presidente:** La ocupación que tenemos es que cuando se dio el tema, la vez pasada, en
46 cuanto a los desfiles, el Concejo le dio esa potestad a la Administración. En este caso que nos
47 ocupa, ¿por qué no trasladarlo a la Administración, en tanto no quede aprobado en firme el
48 reglamento?
49

50 **Reg. Lilliam Arguedas:** Lo dimos para esa ocasión en especial; yo diría más bien que en este
51 momento es saber, porque tenemos al Alcalde aquí; don Rafa es el que en este momento a
52 derecho es quien está ocupando esa plaza, entonces, don Rafa, yo creo que usted debería
53 pronunciarse en cuanto a este punto, porque usted en este momento es la autoridad
54 administrativa a derecho.
55

56 **Sr. Alcalde en Ejercicio:** La posición nuestra es acogernos a lo que dictó el Tribunal Supremo de
57 Elecciones en su debido tiempo; entonces, nos apegamos estrictamente a lo que el Tribunal
58 emite en ese entonces. Nosotros consideramos que no vamos a declarar Ley Seca.
59

60 **Sr. Presidente:** Yo creo que aquí debemos aplicar la razonabilidad de un proceso electoral que
61 está para las próximas horas, es decir, estamos encima del mismo, no se puede estar
62 comparando un proceso electoral del año 2013 con uno de 1970 o de 1980, donde decir "viva
63 Calderón Guardia" era un pleito en una esquina y un barrio", donde se agarraban los

1 calderonistas con los figueristas, es decir, creo que ya los tiempos han cambiado y el índice de
2 abstencionismo pasó de un 10% a casi un 40 o 50% de la población, o sea, la coyuntura política
3 es otra; ahorita acá no hay vivas que nos indiquen que se va a armar el pleito en el pueblo, ni
4 mucho menos, sin embargo, para complacer a los que quieren que esto se vote, lo podemos
5 votar, pero yo llamaría a la reflexión en ese sentido, porque eso era en los tiempos de Upa, donde
6 era un orgullo andar la camisa verde y blanco y la roja y azul, que eran los partidos mayoritarios
7 en el país, entonces era lindísimo escuchar un güipipía de un mariachi y un güipipía de un
8 figuerista, y a nosotros, quienes éramos niños en ese entonces, nos encantaba ver aquellos pleitos
9 de cantina, con cabezas rajadas y demás, y cuando sacaban hasta machete; hoy no, yo creo
10 que hoy es otra la historia, pero ese es mi comentario y mi criterio personal.

11
12 **Reg. Jorge Vargas:** Solo para referirme brevemente. Si bien es cierto, los tiempos cambian,
13 realmente también la seguridad ciudadana no es la misma, la de antes a la actual, y el problema
14 *delictual* en el país, y tanto que nos quejamos de la falta de seguridad; vamos a tener una
15 Fuerza Pública dedicada a los centros de votación y a cuidar a los dirigentes políticos a nivel
16 nacional, no van a cuidar debidamente los problemas que en materia de seguridad ciudadana
17 se puedan dar, así es que si ustedes quieren, prohibimos la Ley Seca, no se tiene Ley Seca, pero sí
18 los problemas en seguridad ciudadana que se vayan a presentar no sé quién los va a asumir.

19
20 **Reg. Lilliam Arguedas:** Para defender la moción, yo sí quiero recordar a ustedes que
21 lamentablemente esto mueve pasiones, pero más que pasiones, en el 2010 se dio un
22 acontecimiento muy negro, para precisamente esa elección, y fue cuando tres muchachos
23 venían en sus carros con los sandwichitos para participar precisamente como activistas en una
24 actividad de miembros de mesa, o lo que fuera, y fueron embestidos por una persona ebria, los
25 tres muchachos murieron; tienen que recordar ustedes, no era un dirigente de mi partido el padre
26 de dos de ellas, de dos muchachitas, una tenía creo que 15 años, otra andaba en 17, y era por
27 cierto un activista de Liberación Nacional. Tienen que recordarlo ustedes, compañeros, eso fue
28 en el 2010. Eso fue una de las cosas que me motivó precisamente para esa moción.

29
30 **Sr. Presidente:** Vamos a someter a votación, así aplicamos el principio pluralista de participación.
31 Si se vota la Ley Seca, entonces sometemos a votación las horas de aplicación.

32
33 Se somete a votación la posibilidad de aprobar la Ley Seca para el próximo domingo.

34 35 **ACUERDO No. 3**

36 “El Concejo Municipal de Desamparados **acuerda improbar** la moción para restringir la venta de
37 licor el día domingo 2 de febrero de 2014, con motivo de las elecciones Nacionales.” **Acuerdo no**
38 **firmado. Votan a favor de aprobar la Ley Seca, los regidores Jorge Vargas, María Ester**
39 **Rodríguez, Lilliam Arguedas y Alejandra Aguilar.**

40 41 **CAPÍTULO V** 42 **ASUNTOS VARIOS**

43
44 **1. Asuntos de la Alcaldía Municipal.** No se presenta ningún asunto.

45
46 **2. Asuntos de la Asesoría Legal.**

47
48 **Sra. Asesora Legal:** Tengo un dictamen legal, es un recurso de apelación de la Sra. Floribeth
49 Bonilla Cruz. Aclaro que no tengo ningún parentesco con la Sra. Bonilla Cruz, previo a dar mi
50 recomendación. Es un recurso de apelación contra la Resolución RD 334-20132 del Departamento
51 de Bienes Inmuebles, por un avalúo que se realiza en una casa de habitación que se encontraba
52 desocupada; parece ser que el Notificador llega, hace la notificación, ve que no hay nadie, pero
53 establece como bien notificado; debido a ese avalúo, se le notifica a la señora la resolución
54 final del monto en el que fue valorada la propiedad, construcción y terreno, para el pago de
55 bienes inmuebles a partir del presente año. Lo que alega la señora es que esta resolución es nula
56 y que por tanto el Concejo debe declararla así, por cuanto no existe en la Ley de Notificaciones
57 ni en la Ley de Bienes Inmuebles ni, en su caso, en la Ley General de la Administración Pública
58 una norma donde se pueda dar por acreditado o por notificado un administrado, en este caso,
59 en una casa de habitación donde en ese momento no se encontraba nadie. Hago un solo
60 considerando, primero y único, de la nulidad alegada por el administrado; me refiero al artículo
61 17 de la Ley de Bienes Inmuebles, donde dice que en los casos de valoración o modificación de
62 la base imponible, si el interesado no ha señalado lugar para recibir notificaciones dentro del
63 perímetro municipal, se le notificará mediante los procedimientos de notificación de la Ley 8687,

1 que es la Ley de Notificaciones Judiciales; en este caso es el inicio de un procedimiento
2 administrativo de bienes inmuebles, y por lo tanto era el momento en que el administrado podía
3 iniciar y determinar el lugar de notificaciones en este caso, pues obvio, al ser el principio, pues no
4 se tenía el lugar de notificaciones y se tiene que seguir por lo establecido en la Ley 8687;
5 remitiéndonos a esa ley, que es la Ley de Notificaciones Judiciales, en el artículo primero
6 establece, en el párrafo último, que el Estado y sus instituciones están regulados por esa ley, a
7 falta de norma específica, y por la Ley General de la Administración Pública; el artículo 9 a su vez
8 habla de que será nula la notificación contraria a lo previsto en esta ley, salvo lo dispuesto en el
9 artículo siguiente; en todo caso, la nulidad se decretará solamente cuando se le haya causado
10 indefensión a la parte notificada; en este caso, desde mi punto de vista, las notificaciones que se
11 hacen en una casa de habitación, si no se encuentra, hay procedimientos que se deben seguir; si
12 en esa casa no está el interesado, el administrado o el propietario, se puede notificar a persona
13 mayor de quince años, pero en este caso no había persona mayor de 15 años; el administrado
14 acepta que en este momento, ese día específico, que fue el 10 de octubre, no había nadie en la
15 casa y que no se podía dar por notificado un avalúo donde iban a faltar los derechos subjetivos
16 del administrado, iba a haber un ajuste en la base imponible del impuesto de bienes inmuebles;
17 por lo tanto, mi recomendación al Concejo es acoger el recurso de apelación interpuesto por la
18 Sra. Floribeth Bonilla Cruz, notificarla y proceder a notificar a la Administración Municipal para que
19 procedan como corresponde en la realización de los trámites administrativos atinentes a notificar
20 el avalúo realizado a la Sra. Bonilla Cruz. Ese sería el dictamen, no sé si tienen alguna pregunta.

21
22 **Se toma el siguiente acuerdo:**

23
24 **ACUERDO No. 4**

25 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda dictar la siguiente resolución en torno al recurso
26 de apelación interpuesto por la señora **FLORIBETH BONILLA CRUZ** en contra de la resolución
27 RD-0334-2013 del Departamento de Bienes Inmuebles:

28
29 **RESULTANDO**

30
31 **1-** Que la Unidad de Bienes Inmuebles de la Municipalidad de Desamparados valoró, para efectos
32 de impuesto sobre bienes inmuebles, la finca No 406908-000 ubicada en el distrito Patarrá, cuya
33 propietaria, según registro municipal, es la señora **FLORIBETH BONILLA CRUZ**.

34 **2-** Que según consta en la documentación municipal, el avalúo realizado no pudo ser notificado,
35 por cuanto se alega por parte de la Administración Municipal que no había nadie en el inmueble el
36 día 13 de marzo de 2013, según consta en la notificación, acta No 17928.

37 **3-** Que el avalúo no fue impugnado por el propietario dentro del término que establece el artículo
38 19 de la Ley 7509 y sus reformas.

39 **4-** Que con resolución RD-0334-2013, oficio No AATUBI-RD-0334-13, se confirma el traslado
40 (avalúo) No AV-0786-2013, practicado por la Unidad de Bienes Inmuebles sobre la finca No
41 406908-000, fijándose el valor del inmueble en la suma total de ¢16,140,150.50.

42 **5-** Que la resolución supra citada fue notificada a la administrada el día diez de octubre del año
43 2013, teniéndose 15 días hábiles para impugnar la resolución.

44 **6-** Que el recurso de apelación interpuesto es presentado a la Administración Municipal el día 31
45 de octubre del año 2013.

46 **7-** Que el recurso de apelación versa sobre la nulidad de la resolución impugnada, por cuanto se
47 señala que se violenta el derecho de defensa y debido proceso, al haberse dado por notificado un
48 avalúo, en una casa de habitación que se encontraba desocupada.

49 **CONSIDERANDO**

50
51 **PRIMERO: DE LA NULIDAD ALEGADA POR EL ADMINISTRADO.**

52
53 Señala la Ley 7509, Ley de Bienes Inmuebles, en su artículo 17, en lo que interesa referente a las
54 notificaciones administrativas, que:

1
2 “(...) En esos casos de valoración o modificación de la base imponible, si el interesado no ha
3 señalado el lugar para recibir notificaciones dentro del perímetro municipal, se le notificará
4 mediante los procedimientos de notificación de la Ley N.º 8687, Ley de Notificaciones Judiciales,
5 de 4 de diciembre de 2008. De haberse indicado lugar para recibir notificaciones, la
6 Administración Tributaria procederá conforme al dato ofrecido por el administrado.”

7
8 Según remisión realizada por el anterior numeral, la Ley 8687, dispone en el artículo primero que:
9

10 “(...) Siempre que no exista norma especial en contrario, esta Ley será aplicable a los
11 procedimientos del Estado y sus instituciones, regulados por la Ley General de la Administración
12 Pública.”

13 Teniendo que la Ley supra citada, autoriza a las instituciones del Estado y los entes
14 descentralizados a la utilización y aplicación de la Ley, tenemos que el artículo 9, en relación a las
15 nulidades de las notificaciones dispone:

16 “Será nula la notificación contraria a lo previsto en esta Ley, salvo lo dispuesto en el artículo
17 siguiente. En todo caso, la nulidad se decretará solo cuando se le haya causado indefensión a la
18 parte notificada. Lo que concierna a la fe pública del notificador, será impugnabile por la vía
19 incidental. De acudir a la vía penal, no se suspenderá el trámite del incidente.”

20 De las normas anteriores, tenemos que al no haberse notificado al propietario o a persona mayor de
21 15 años en el domicilio o casa de habitación objeto del impuesto de bienes inmuebles, se crea
22 indefensión y se violenta el derecho de defensa y debido proceso del administrado, por lo que en
23 opinión de la Asesoría Legal, procedería declarar con lugar el recurso interpuesto.

24
25 **POR TANTO:** “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda:

- 26 1. Declarar con lugar el recurso de apelación interpuesto por la señora Floribeth Bonilla Cruz.
27 2. Notificar a la señora Floribeth Bonilla Cruz.
28 3. Proceder a notificar a la Administración Municipal, para que procedan como corresponda en la
29 realización de los trámites administrativos atinentes a notificar el avalúo realizado a la señora
30 Floribeth Bonilla Cruz.” **Acuerdo definitivamente aprobado. No vota la Reg. Alejandra**
31 **Aguilar por estar ausente temporalmente.**

32
33 **Sra. Asesora Legal:** También quería, Sr. Presidente, pedir autorización al Concejo Municipal;
34 primero quería decirles que mi contrato vence el día de hoy, quería pedir autorización al
35 Concejo Municipal para asistir a la próxima sesión, para reponer el día que falté por motivos de
36 salud, y en ese momento veríamos si necesitan un día más para que ustedes arreglen y no
37 queden sin asesoría legal en el Concejo, pero necesito la autorización del Concejo en pleno para
38 poder presentarme la próxima semana.

39
40 **Se toma el siguiente acuerdo:**

41
42 **ACUERDO N° 5**

43 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda autorizar a la Licda. Laura Bonilla Herrero para
44 que brinde asesoría legal al Concejo el día martes 4 de febrero de 2014, en razón de estar
45 reponiendo una ausencia y haber finalizado el lapso de contratación respectivo.” **Acuerdo**
46 **definitivamente aprobado.**

47
48 **Reg. José Corella:** Solicito que hagamos una pausa en este sentido: nosotros le habíamos pasado
49 a los señores de la Administración la información para que pudiera realizarse la nueva
50 contratación, sin embargo, la Administración está trabajando en el tema, pero no ha salido, de
51 manera que de forma respetuosa y si así lo permite doña Laura, les solicito hacer una extensión
52 de por lo menos tres meses para que la Administración y nosotros podamos ejercer y establecer
53 el trabajo que conlleva la nueva contratación, para tener la asesoría técnica y jurídica de la
54 señora Laura Bonilla.

55

1 **Sr. Presidente:** Pregunto a doña Laura si está de acuerdo con lo que dice el compañero Corella,
2 para someterlo a votación.
3
4 **Licda. Laura Bonilla:** En cuanto a mi posibilidad de asistir al Concejo, yo estaría de acuerdo si el
5 Concejo a bien lo tiene y hay necesidad de asesoría.
6
7 **Sr. Secretario:** Don José Corella, sería del 11 de febrero al 13 de mayo, para cerrar en martes.
8
9 **Sr. Presidente:** Sería durante ese lapso, haciéndole la observación a la Administración de que nos
10 colabore en ese sentido, en tanto que requerimos de la presencia de la asesoría legal.
11
12 **Reg. Lilliam Arguedas:** La duda que tengo ahí es porque al pedirle a la Administración, no que nos
13 extienda el lapso para doña Laura, porque está correcto, sino que haga el trabajo con relación a
14 la contratación del funcionario que nosotros necesitamos, yo quería pedirle al Coordinador de la
15 Comisión de Carteles que en lo interno analizáramos la posibilidad de que fuera una licitación
16 pública, porque la licitación privada que tuvimos nosotros redujo la participación de personas, y
17 precisamente eso fue lo que causó que no quedara nadie bajo la propuesta que nosotros
18 realizamos, entonces, diría que más bien se trate de direccionar hacia una licitación pública.
19
20 **Licda. Laura Bonilla:** Sr. Presidente, creo que sería importante que esa ampliación sea de un plazo
21 máximo, porque si hay una contratación antes, tendría que entrar el Asesor Legal que el Concejo
22 haya acordado, entonces, sería por el término máximo, mientras tanto, si acaso la contratación
23 se hace antes, dentro de 15 o 22 días, yo me retiraría, para que no quede el acuerdo tan rígido.
24
25 **Sr. Presidente:** Quedaría condicionado en los términos que dice la Sra. Asesora; en tanto que se
26 saca la licitación y queda otra persona, ella aceptaría el retiro; recibimos que no será así, porque
27 nuestro sentir es otro. Que la Administración tome en cuenta que nosotros hemos hecho una
28 ampliación hasta el 13 de mayo, para que doña Laura nos colabore en ese sentido.
29

30 Se somete a votación. **Se toma el siguiente acuerdo:**

ACUERDO N° 6

31
32
33 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda extender la contratación de la Licda. Laura
34 Bonilla Herrero, cédula de Identidad No. 1-0640-0304, para brindar asesoría legal al Concejo
35 Municipal por el término máximo comprendido entre el 11 de febrero de 2014 y el 13 de mayo de
36 2014; sin embargo, si antes de esta última fecha se adjudica la contratación de la asesoría legal que
37 estaría promoviendo la Administración Municipal, automáticamente concluiría la contratación
38 descrita de la Sra. Bonilla, sin perjuicio para ninguna de las partes.” **Acuerdo definitivamente
39 aprobado. Acuerdo definitivamente aprobado.**
40

3. Espacio de la Auditoría Interna

41
42
43 No hay temas específicos por tratar
44

45 **Reg. Jorge Vargas:** Quisiera referirme al informe que presentó el Sr. Auditor sobre la chatarrera
46 ubicada en Barrio El Jardín, pero no sé si es factible.
47

48 **Sr. Presidente:** Sr. Vargas, el informe se está entregando hoy a las fracciones para que puedan
49 analizarlo esta semana y la próxima puedan hacer las observaciones del caso.
50

CAPÍTULO VI MOCIONES.

51
52
53 No hay mociones.
54

55 **Sr. Presidente:** Ya doña Laura y don Álvaro pueden retirarse de la sesión, dado que pasamos a
56 control político.
57

CAPÍTULO VII CONTROL POLÍTICO

1. Espacio de los síndicos

60
61
62

1 **Sind. Marvin Monterrosa:** Quiero invitar a todos los regidores que por gracia de Dios tienen el don
2 de ser personas en eminencia en esta Nación, y decirles a quienes quieran leer y poner en
3 práctica la Santa Escritura, que es un manual de ejemplo donde Dios nos insta a orar por todos los
4 gobernadores, el domingo, si Dios lo permite, se va a elegir al presidente y a los diputados de esta
5 Nación; pidámosle dirección siempre al Señor para que las personas que lleguen a la Asamblea
6 sean temerosas de él, no de religión, sino que cumplan siempre con los principios bíblicos, porque
7 la Escritura dice que es bienaventurada la nación cuyo Dios es Jehová, y ahí es donde Él nos
8 envía bendición. Insto a todos los partidos políticos a ser pacificadores ese día, porque cada
9 nación anhela lo que Costa Rica tiene, que es una libertad de expresión y sin ejército. El domingo
10 de elecciones para mí es una fiesta bonita, aquí hay fracciones de varios partidos, todos de
11 mucho respeto, por ello hay que pedir mucha dirección al Señor para el día domingo. La escritura
12 dice que Dios pone reyes y quita reyes; que sea Dios el que ponga para que pueda llevar los
13 destinos de este país, y que sea de gran bendición. Pidamos fuerza al Señor, que todo sea una
14 fiesta y que el día domingo podamos celebrar cada uno de nosotros como Dios lo quiere. Pido
15 que Dios les dé sabiduría en todo lo que emprendan en cada partido. A doña Laura, decirle que
16 la bendición que Dios le tiene en este lugar es grande, así lo creo, usted es una buena asesora
17 que ha caído en gracia en este lugar. Bendiciones para su vida y para toda su familia.

18 19 **2. Espacio del Partido Accesibilidad sin Exclusión.**

20
21 **Reg. María Ester Rodríguez:** Igual que el compañero Monterrosa, pedirle a Dios que nos dé
22 sabiduría a todos y a cada uno de nosotros los costarricenses, para saber elegir, saber tomar la
23 decisión, pero principalmente que la persona que resulte ganadora, tenga esa cobertura
24 especial que le dé sabiduría para gobernar con el poder del amor y no con amor al poder,
25 como lo hace la mayoría. Ojalá que todos salgamos a votar y logremos que mucha gente salga
26 a votar. ¡Que viva Costa Rica!

27
28 **Reg. Jorge Vargas:** Para contestar lo que decía Aurora Sánchez, decirle que esté tranquila, yo sé
29 que ella está un poquito molesta porque yo le gané el distrito de San Juan de Dios en el 2010, y
30 que en cualquier partido político en el que esté, siempre se lo voy a seguir ganando, aun con
31 todo y el supuesto clientelismo político, le vuelvo a ganar el distrito. También para responderle al
32 compañero Luis Fernando en relación con lo que dijo ayer; ciertamente no sé cuán importante
33 sea yo, lamentablemente altos miembros de su partido Movimiento Libertario, me buscaron meses
34 atrás para que me enlistara en las filas del Movimiento Libertario, para poder ayudarles; ellos se
35 comprometieron conmigo si les ayudaba, pero no voy a entrar en detalles en cuanto a esos
36 compromisos, pero como yo no me decidía, y no llegué a decidirme, al compañero Randall Pérez
37 le ofrecieron lo mismo, pero por falta de tiempo de él y por la falta que tuvieron para con el
38 cantón de Desamparados, porque ciertamente el periódico Desamparados no miente, dejaron a
39 Desamparados sin candidato a diputado, igual que lo dejó sin diputado mi partido PASE; sin
40 embargo, ese no es el tema, el tema es que su persona me solicitó hace varias semanas ver si me
41 incorporaba a la campaña en el cantón de Desamparados, y yo le dije que lo iba a pensar y lo
42 iba a analizar, igual que he analizado todas las propuestas, inclusive, de la conformación de una
43 nueva fuerza política en el cantón, que no la desecho tampoco, y de eso hasta mis compañeros
44 también saben. Así es que lo lamento, pero creo que en mi paso por el Libertario, que fue muy
45 reducido, gané los procesos en el Libertario. Yo le dije muy claro a José Manuel Bustos que Jorge
46 Vargas no es para un tercer lugar, es para un primero; yo no llegué a quitarle el puesto a nadie,
47 yo me lo gané, y así los altos dirigentes de su partido lo reconocen aún a estas alturas, así que no
48 me preocupan sus palabras y su *chimizón* de venir a atacarme a mí en lugar de dirigir un control
49 político hacia donde corresponde, no hacia mí. Para finalizar, llegó a mis manos un panfleto que
50 dice "Nuestros Logros", que es de Liberación Nacional, esto en su mayoría, incluyendo la Policía
51 Municipal, que fue una propuesta mía, un proyecto mío desde el año 2000 para este cantón, que
52 por dicha ya se dignaron a aceptarlo, porque por más que luché por varios años, desde que vine
53 a hacer la presentación de la Comisión de Seguridad Ciudadana, en el 2007, que después se
54 tornó pequeña y no permitieron ampliarla al distrito con participación ciudadana, al final vinieron
55 a aceptarla; gracias a que el pueblo me nombró a partir del 2010, la pudimos retomar de nuevo,
56 pero todos estos logros son logros que cada uno de nosotros, compañeros síndicos, síndicas,
57 regidores y regidoras, hemos aprobado aquí como Concejo Municipal en un 90%. Por aquí no
58 dice en ningún lado que participamos como Concejo Municipal en la aprobación de todo esto, y
59 todo esto en su mayoría fue aprobado por nosotros, lástima que no aparezcamos aquí nosotros,
60 sin embargo, no sé hasta dónde hemos violado una directriz del Tribunal Supremo de Elecciones,
61 en donde no podíamos hacer inauguraciones en campaña política, y como se lo dije al
62 compañero Carmona, yo lamento mucho que hayan pasado casi tres años para poner ese *play*
63 de Dos Cercas, que por la falta de una firma fue quitado dos días después de colocado; no sé ni

1 siquiera quién lo puso, pero bueno, fue puesto en medio de la campaña política, y creo que es
2 lamentable que cosas de estas se estén dando, pero seguiremos todos en la lucha, aprobando
3 proyectos, que aunque no sean nuestros, si son logros nuestros, porque nosotros hemos sido parte
4 en la aprobación de todos estos logros. Quiero decirle a la Administración que en este mes de
5 enero había quedado Orosi Siglo XXI en el levantamiento de la pista de atletismo...

6
7 **Sr. Presidente:** Sr. Jorge Vargas, se le acabó el tiempo y debemos cumplir con el reglamento.
8

9 **3. Espacio del Partido Liberación Nacional**

10
11 **Reg. Aurora Sánchez:** A veces digo que me voy a quedar callada, pero la verdad es que yo gozo,
12 pero no debería uno gozar de eso, porque es tiempo perdido con personas como Jorge Vargas,
13 que deberían aprovechar el tiempo en otras cosas. Dice que él me ganó, y vieran que desde que
14 llegué a San Juan de Dios, hace más de 50 años, he trabajado por el distrito, y gracias a Dios no
15 sigo ganando yo; si he logrado algunas obras y hacer pequeñas cosas que benefician a las
16 personas, de verdad eso es lo más valioso, yo no soy la que gana, ganamos todos. Como lo dije,
17 tres veces regidora es porque gracias a Dios el partido ha valorado, puede ser que hubiera
18 venido otra persona más valiosa que yo, pero por algo Dios lo ha permitido. Me siento orgullosa
19 de dar mi tiempo diario, y veo los logros, los he visto y por eso sigo hasta que Dios me permita, y se
20 goza cuando se da un triunfo, por más pequeño que sea el beneficio que reciben las personas.
21 ¡Qué triste, Jorge, que en San Juan de Dios con usted ya no están esas personas que se dieron
22 cuenta quién era usted!, porque ver una chiquita todo el día llevando sol en una silla de ruedas
23 en la escuela, con tal de sacar votos, Koky, por favor, eso era doloroso, valerse de eso es
24 doloroso, y que hasta el momento no haya logrado hacer ni media rampa. Los compañeros lo
25 saben, quienes se han acercado a la Administración, de cualquier partido político, han tenido
26 apoyo de la Alcaldía...

27
28 **Sr. Presidente:** Jorge Vargas, Si no respeta el reglamento, yo voy a hacer que lo respete, no
29 interrumpa más la intervención de la compañera, si vuelve a incurrir en ese acto, abandona por
30 favor el salón y pierde la dieta de hoy, porque la verdad, es una barbaridad; compórtese como
31 lo que es.

32
33 **Reg. Aurora Sánchez:** Así ha sido, compañeros, gracias a Dios esa niña sigue recibiendo los
34 beneficios porque sus padres y abuelos luchan para darle una vida como ella merece, pero que
35 don Jorge Vargas haya llegado con algo para esa niña que tuvieron ahí todo el día, porque esos
36 papás y esos abuelitos cayeron en esa trampa... es doloroso. Compañeros, yo me siento muy
37 orgullosa de mi labor, he cometido mis errores como humana, me lo han dicho, yo he pedido que
38 me lo digan porque de otra forma nunca sabría que los estoy cometiendo. El domingo nos vamos
39 a ver ahí, digamos a todos los compañeros de los diferentes centros de votación que seamos
40 amigos, que no perdamos esa fiesta que siempre hemos tenido en Costa Rica, que la mayoría
41 decida quién sea el ganador, que sepamos aceptarlo y que luego de las elecciones regresemos
42 con la sonrisa de que la democracia sigue implementada en Costa Rica.

43
44 **Reg. Giselle Marín:** Tengo una consulta para la Administración. Mi compañera síndica y yo
45 queremos que quede en actas y que todos estén enterados que en el Sector 5 de Los Guido, en
46 la carretera principal que colinda con el guindo de La Managüita, hace poco hicieron tres
47 rampas para que los muchachos puedan practicar el skate, y resulta que no les pusieron mallas, y
48 están totalmente a la orilla del guindo, de manera que los muchachos corren peligro; de hecho,
49 hasta de muerte, porque si cae alguno, va directo al guindo, de donde sacaron la gente de La
50 Managüita; con vista en ello, consultamos a la Administración quién autorizó ese permiso para
51 hacer eso, y nos gustaría que fueran a inspeccionar, porque ahí existe un peligro latente.

52
53 **Reg. José Corella:** Voy a repetir algunas palabras del compañero Monterrosa y de doña Aurora.
54 Hoy, en conferencia de prensa, el candidato de Liberación Nacional hablaba de la unión, de
55 construir y de fortalecer las buenas relaciones como costarricenses, y yo personalmente quiero,
56 señores del Partido Acción Ciudadana, al cual me une no solo el cariño, sino el compañerismo, a
57 la compañera del Partido Unidad Social Cristiana, los compañeros del Movimiento Libertario, a los
58 compañeros del PASE, decirles que esto es una fiesta; independientemente de quien salga electo
59 el próximo domingo, nos vamos a enfrentar muy respetuosamente, y nos vamos a ver en las
60 escuelas, ojalá podamos saludarnos de la forma que siempre lo hemos hecho; esta es una fiesta y
61 se los digo con todo respeto, con toda la admiración, vamos a ir a una lucha por Costa Rica,
62 cada uno tiene sus ideales y pensamos diferente unos de otros, pero el fin siempre será sacar
63 adelante a Costa Rica. Cuando nos encontramos, como lo hicimos doña Alejandra Aguilar y yo

1 en la misma escuela, dichosamente nunca hubo confrontación, sino cariño, respeto y amistad.
2 Pensemos en Desamparados, independientemente de los colores políticos, y que es una fiesta. En
3 nombre del Partido Liberación Nacional, les decimos, de verdad, que nos unamos a esta fiesta, y
4 que Dios nos ayude a todos.

5

6 4. Espacio del Partido Acción Ciudadana

7

8 **Reg. Saúl Mora:** Refiriéndome a la audiencia de ayer, yo hice patente y sigo haciendo patente mi
9 posición respecto a la visión de desarrollo que tanto la Administración Municipal como este
10 Concejo debemos tener; yo no me opongo en lo absoluto al derecho privado de desarrollar
11 negocios, este es un país de derechos y seguirá siéndolo por mucho tiempo, pero debemos de
12 alguna manera distinguir sobre cuál es la ruta de desarrollo que debe tener nuestro cantón;
13 vuelvo a decir que creo que hay que pensar mejor, con todo respeto, cuál es el costo beneficio
14 que tienen algunos desarrollos para nuestro cantón, sobre todo en zonas que son tan
15 densamente pobladas, y sobre el impacto de algunos desarrollos, por ejemplo, en materia
16 ambiental, pero eso pasa también por visiones un poco filosóficas y no vamos a entrar en ese
17 detalle; tal vez en otro momento valdría la pena que pudiéramos debatir sobre eso, porque aquí
18 lamentablemente no hay el tiempo suficiente. Me preocupó un poco y lo digo también con
19 respeto, la actitud, yo diría que casi complaciente, de algunos compañeros con unos
20 desarrolladores que vienen a presentarnos un proyecto, y creo que deberíamos ser más
21 prudentes a la hora de emitir nuestros criterios, sobre qué nos parece ese proyecto, porque
22 también vino un grupo de vecinos a plantear una serie de inquietudes de fondo sobre el mismo,
23 y al final como que todo quedó en los famosos ¢ 50 millones, es decir, si los señores desarrolladores
24 hubieran sacado aquí los ¢ 50 millones, todo está arreglado, mañana pueden empezar a
25 construir el centro comercial o *mall*, como quiera que se llame, y me parece que esa no es una
26 actitud responsable, lo digo con todo respeto. Creo que no quedamos muy bien de frente, tanto
27 ante la comunidad como ante los desarrolladores, porque aquí se dieron discusiones de carácter
28 personal y político, que no me dejaron por lo menos como de frente a la imagen que debemos
29 dar como Concejo Municipal. Eso, compañeros y compañeras, tienen todo el derecho y no
30 tengo ningún reparo en que si en algún momento mi actitud se da en ese sentido, me lo hagan
31 saber, estamos entre gente madura, responsable y seria como para que lo podamos hacer, no
32 tengo ningún problema en eso. En otro tema, felicito al compañero del Comité Cantonal de la
33 Persona Joven, por la iniciativa que tiene de abrir ese espacio de participación para discusión de
34 su presupuesto; abrirse a los jóvenes para que ellos también sean parte directa de lo que quieren
35 y de cómo participan en la asignación de los recursos que se le están asignando al Comité
36 Cantonal de la Persona Joven, me parece que es interesante. Para terminar, decirle al
37 compañero Corella que el sentimiento es mutuo; agradezco la forma como se ha expresado de
38 nosotros como fracción, y puede tener plena seguridad de que nosotros saldremos el domingo
39 con orgullo partidario, pero con responsabilidad ciudadana a ejercer ese derecho que tenemos,
40 a luchar por nuestros ideales, pero convencidos también de que este es un ejercicio cívico que
41 debemos ejercer, y vamos a procurar hacerlo con la mayor transparencia y con la mayor
42 honestidad posible, es lo que esperamos de todos nuestros contrincantes políticos; así como
43 sucedió el sábado, que en medio de un pequeño conflicto tuvimos ese nivel de respeto y
44 madurez de vernos y saludarnos y seguir adelante cada quien en lo suyo, así va a ser el próximo
45 domingo; más bien, una felicitación para todos los que van a participar, y suerte para todos.

46

47 **Reg. Lilliam Arguedas:** También unirme al Comité Cantonal de la Persona Joven; en realidad, es
48 un ejemplo de participación ciudadana, eso es lo que se espera y lo que se debe hacer en
49 nuestras comunidades, precisamente para que la gente se empodere en las comunidades, no
50 con malas decisiones y muchas veces desde un escritorio, creyendo que mi óptica es lo que les
51 conviene o es lo mejor para equis comunidad. Yo lamentablemente tengo que contradecir a
52 doña Aurora, en el sentido de que a todas las personas que pedimos algo en este Concejo
53 Municipal, se nos retribuye; le recuerdo la moción mía, que tiene 3 años y aun no se han podido
54 construir dos humildes reductores de velocidad, porque no hay material, curiosamente; sin
55 embargo, la última semana de diciembre, el compañero síndico de San Antonio entró al barrio
56 en un vehículo municipal, con trabajadores municipales, en horas de trabajo, y bajaron unos
57 estañones en una casa y luego los volvieron a subir, y había cantidad de muchachos viendo,
58 hasta pena me causaron las expresiones que dieron ellos, pero lamentablemente uno a veces no
59 puede controlar a la gente. En cuanto a lo de ayer, quiero manifestarme respecto al condominio
60 que se va a desarrollar, porque nos dimos cuenta que era un condominio. Muchas veces se utiliza
61 como gancho la situación de que no se van a poner bares; nuevamente sé que voy a recibir una
62 crítica por eso, porque van a creer que yo defendía una cosa y ahora estoy en contra de otra,
63 pero no, en ningún momento estoy en contra de que cada quien ponga su negocio, pero que no

1 utilicemos palabras gancho para convencer a una población. En cuanto a las elecciones, la
2 Constitución Política y el Código de Trabajo son muy claros en defender el derecho que tienen
3 todas las personas de trabajar, y también bajo ese ánimo no estoy en contra del trabajo de la
4 gente que se dedica a esas actividades, sino que me mueve algo muy diferente, y es que los
5 intereses generales deben privar sobre los intereses particulares, defendiendo precisamente un
6 interés superior, que es la vida y la seguridad de muchos muchachos y muchachas, y hasta niños
7 que participan en las elecciones como guías; la mayoría de los partidos los mandan casi a tirarse
8 a las calles a repartir boletas, cazar votos y ser guías de la gente que viene a votar; en ese
9 sentido, le digo a los que vamos a participar, que tengamos prudencia con esos niños y niñas, la
10 seguridad de ellos es vital, la seguridad de nuestros jóvenes es vital, y que Dios ilumine a este
11 pueblo el próximo domingo.

12
13 **Reg. José Solís:** Haré uso de la palabra para leer una nota que traigo, a fin de que ustedes se
14 enteren, y para que la Secretaría haga las gestiones pertinentes ante el ente correspondiente,
15 sobre la determinación que estoy tomando en este momento: "*Señores Concejo Municipal de*
16 *Desamparados: (...) La presente nota la envío con el fin de comunicarles que yo, José Solís Rojas,*
17 *vecino del cantón de Desamparados, cédula n° 1-286-894, fui elegido como regidor suplente en*
18 *el primer lugar, por el Partido Acción Ciudadana, para el proceso 2010-2016, y quiero*
19 *manifestarles que he tomado la determinación de renunciar de las filas del Partido Acción*
20 *Ciudadana a partir de este momento. Aclaro que seguiré actuando como regidor suplente del*
21 *Concejo Municipal del cantón de Desamparados, en el cual fui nombrado por elección popular*
22 *nacional 2010-2016, declarándome como regidor independiente a partir de esta fecha"* Quiero
23 explicar el motivo de mi determinación; lo estoy haciendo porque en realidad yo he sido una
24 persona legal, transparente y ética, gracias a Dios nunca me he vendido ante nadie y quiero
25 aclarar que lo estoy haciendo, aunque me duele por mis compañeros de fracción, han sido
26 todos muy buenos compañeros, no resiento nada de ellos, nos hemos llevado muy bien y hemos
27 tenido amistad por muchos años. Yo hago esto porque soy legal, no quiero traicionar a nadie ni
28 ser traidor a nada, estoy renunciando porque yo quiero que quede limpio mi nombre. No es justo
29 que yo esté con el Partido Acción Ciudadana y que esté con otro; por ética y por
30 responsabilidad renuncio de las filas del Partido Acción Ciudadana. Espero que si alguno de mis
31 compañeros o cualquiera de los que estén aquí se han sentido ofendidos, me disculpen, pero esa
32 es mi determinación, mis principios me obligan a hacer esto.

33 34 **5. Espacio del Partido Unidad Social Cristiana**

35
36 **Reg. Alejandra Aguilar:** Primero que todo, quiero leer una nota que envían los compañeros del
37 Comité de la Asociación Solidarista: el primero de enero del 2012 ellos solicitaron al Concejo
38 Municipal la aprobación de la creación de la Asociación Solidarista de la Municipalidad de
39 Desamparados, dicen que no se podía hacer sin la autorización de la Administración, por lo
40 tanto, se le envió a la Administración la nota y se le volvió a enviar el 11 de julio del 2013, sin
41 embargo, no obtuvieron respuesta y la vuelven a enviar hoy 28 de enero del 2014, para ver si el
42 Sr. Alcalde en Ejercicio les ayuda para obtener alguna respuesta, por favor. También decirles que
43 es muy lindo lo que vamos a vivir el domingo, creo que todos y, si no me equivoco, todos nosotros
44 vamos a estar levantados a las 4 de la mañana para estar temprano en las escuelas y trabajar,
45 ver que la gente cuente todas las papeletas, es decir, que todo esté bien, y que se puedan abrir
46 las aulas a las seis de la mañana; también ver los amigos que hace tiempo no veíamos y llevarlos
47 a votar. En Las Gravilias todos los partidos tenemos una unión muy grande, todos nos conocemos,
48 todos nos abrazamos, es muy bonita la fiesta electoral en Gravilias. Quiero que salgamos a votar
49 con mucho respeto, que recordemos que es una fiesta política y que el lunes, cuando nos
50 volvamos a encontrar, vayamos a ser los mismos; unos tenemos que salir a trabajar y las amas de
51 casa volver a sus quehaceres, pero vamos a estar muy contentos, Dios quiera que amanecemos
52 con un presidente. Dios quiera que en nuestro país tengamos un gobernante que venga a
53 continuar el progreso y sobre todo la paz para Costa Rica, que es de lo que nos sentimos muy
54 orgullosos los costarricenses, que podemos expresar libremente todo lo que sentimos y lo que
55 pensamos. A los compañeros de todos los partidos, les deseo mucha suerte; el martes, si Dios
56 quiere, nos vemos aquí, porque imagino que el lunes vamos a estar descansando, y felicitar a los
57 que resulten ganadores, que Dios los ampare también.

58
59 **Reg. Manuel Araya:** Se acerca un proceso cívico muy bonito, estamos todos conscientes de lo
60 que vamos a vivir, y ojalá que todos lo hagamos de la mejor manera. A Corella y a Saúl, decirles
61 que esa es política sana, de la buena, sin embargo, hay políticas de políticas, lamentablemente.
62 Como Presidente Ejecutivo del Partido Unidad Social Cristiana, estoy muy agradecido, hemos
63 trabajado conscientemente, haciendo una gran labor, una humanización total en el cantón;

1 gente se va del Partido y gente llega, y yo estoy muy contento de que don José Solís, a través de
2 la candidata a diputada y mi persona, se nos uniera a nuestras filas; por dicha aceptó y ha hecho
3 un gran trabajo en Las Gravilias, tiene mucha gente, es una persona muy querida, como él decía,
4 muy honrado, por eso todos lo quieren. Simple y sencillamente le digo a don José, muchas
5 gracias por ayudarnos en este proceso, sabemos lo que hemos ganado con usted ahí. No voy a
6 hablar de mí porque es muy feo, pero es muy bonito dejar una huella, y ojalá dejar una huella
7 con la que todo mundo quede contento. Hace como 4 o 5 meses, más o menos, estuvimos en
8 nuestra escuela Juan Monge Guillén, por invitación que nos hizo la Sra. Directora, donde estuvo
9 también doña Maureen, y fue muy agradable escuchar a Maureen decir que ella estuvo ahí
10 hasta quinto grado, y en ese tiempo no tenían ese salón multiuso tan bonito, pero la población ha
11 crecido y ha crecido la infraestructura, y yo me alegraba porque dentro de muchas cosas que he
12 logrado sacar para mi distrito, está ese salón multiuso. Estando don Rodolfo Delgado como
13 diputado y yo en el distrito, logramos conseguir los materiales para el mismo, y es donde ahora los
14 niños pueden hacer sus actividades, de forma tal que es bonito dejar una huella, también ver
15 todo el contorno de la escuela, donde la Municipalidad de Desamparados y nosotros, como
16 Asociación de Desarrollo, logramos lavarle la cara; internamente también está muy linda la
17 escuela, y uno se alegra; ojalá todos hagamos lo mismo, que no peleemos, aunque
18 lastimosamente yo no puedo hacer eso abiertamente, ¡qué lástima!, no lo puedo decir aunque
19 me gustaría decirlo, pero ojalá no peleemos el próximo domingo, para que todo sea una fiesta.
20

21 **6. Espacio del Partido Movimiento Libertario**

22
23 **Reg. Randall Pérez:** Este domingo, como los compañeros han dicho, será una fiesta, todos
24 tenemos nuestro derecho y la responsabilidad de ejercer el voto, donde la responsabilidad es
25 saber elegir de la forma adecuada. En cuanto a la parte electoral del partido, yo no me
26 involucré por cuestiones meramente de diferencias a nivel de algunas estructuras en el
27 Movimiento Libertario, y creo, más que nada, que cuando uno se compromete con la gente,
28 debe tratar de cumplir adecuadamente; en ese aspecto, siempre he tenido esa forma de
29 pensar: cuando uno se compromete y no le cumplen, es cuando uno tiene gente al frente, en lo
30 cual se involucra y uno es quien queda mal, y no estoy de acuerdo en ese sentido, de ahí la
31 decisión de mi persona de no ser participe en estas semanas en el proceso a nivel de las
32 estructuras partidarias en Desamparados. Pero sí decir que sigo siendo libertario, decir que sigo
33 creyendo en la ideología de mi partido; sé que don Otto Guevara este próximo domingo será
34 Presidente de la República, sé que vamos a lograr que este gobierno no sea un continuismo más
35 del Partido Liberación Nacional, ya es hora de que Costa Rica tenga otro tipo de oportunidades
36 a nivel de todo lo que precisamente el electorado costarricense está necesitando, al llamado de
37 fuerzas nuevas a nivel de la estructura de este gobierno; entonces, decir a los compañeros que
38 vamos a trabajar unidos, esa es la idea, a la gente que me conoce se le ha indicado
39 específicamente votar por el Movimiento Libertario, que es la mejor opción que existe a nivel de
40 los candidatos, hoy por hoy representados en los diferentes partidos, y que ya es hora de que
41 Costa Rica levante su bandera en primera instancia y la del Movimiento Libertario en segunda, y
42 dar la bendición a este Movimiento Libertario que tiene un candidato de lujo, un candidato
43 bastante maduro en sus ideas y en su forma de pensar. A los compañeros que están a cargo de
44 la campaña en el cantón, decirles que espero que les vaya bien y que todo salga como lo tienen
45 planeado, que mi persona ha trabajado aportando a granitos, diciendo a los compañeros y
46 compañeras que me conocen, que hay que votar, que hay que darle el voto al Movimiento
47 Libertario. Desear suerte a los que no van a ganar; siento que el martes me daré cuenta que fue
48 mi partido el triunfador de este domingo.
49

50 **Reg. Luis Fernando Morales:** Esto es lo bonito de la democracia, se comparte con humor. Jorge,
51 qué pereza tener que contestarle, pero no me puedo quedar callado por varias razones; primero,
52 porque su costumbre constante y permanente, que ya todo el mundo la conoce, es estar
53 mintiendo una y otra vez; yo no puedo hablar de lo que no sé, ni me consta y se lo digo por
54 conocimiento personal, usted la mayoría de las veces se llega a ofrecer, no lo llegan a buscar, es
55 una actitud que lo caracteriza a usted, pero sí puedo decirle que cuando usted dijo que yo lo fui
56 a buscar, tiene toda la razón, ahí no mintió, pero quiero que quede claro cómo fueron las cosas:
57 En una reunión que se sostuvo en la casa del papá de Jonatan Chavarría, con el papá de
58 Jonatan, usted y José Manuel Bustos, fue de donde salió que usted estaba cooperando con el
59 Movimiento Libertario, y se me pidió que coordinara con su persona, porque usted tenía una lista
60 muy grande de personas que podían servir; hace dos semanas lo fui a buscar a su oficina, tal
61 como me lo había indicado el papá de Jonatan, don Luis Chavarría, para ver si usted me podía
62 facilitar esa lista, porque necesitábamos incorporar a la gente; usted me dijo que estaba muy
63 ocupado y que todavía no tenía nombres listos, que después me avisaba, esa fue la

1 conversación que tuvimos, y eso es de lo que puedo dar fe que se dio. Yo lo busqué porque tuve
2 una instrucción clara de que usted estaba con una coordinación ayudando al Partido; se me dijo
3 que usted tenía una lista y se me pidió que buscara esa lista, y es mi responsabilidad, como
4 dirigente, hacerlo, de lo demás, no sé, no me consta, no puedo decir si a usted lo buscaron o si se
5 ofreció, como lo hace la mayor de las veces; dichoso, creo que más de una mujer se desearía
6 tener la suerte que usted tiene, que todo el mundo anda detrás suyo, pero eso no viene al caso.
7 Contento y agradecido con Dios por la oportunidad que vamos a tener el domingo. Marielitos,
8 Freddy, Jorge, allá nos vemos, como nos hemos visto en los anteriores procesos, creo que ustedes
9 son testigos de la forma en que nosotros nos comportamos; en San Rafael Arriba vivimos una
10 verdadera fiesta, como amigos en común, don Chepito, con la hija, Aracelly Díaz, conocida
11 como Cielo, con Esteban Cascante; y a los compañeros del PASE, recuerdo que hace cuatro
12 años Dios nos bendijo y les brindamos asistencia, porque no tenían ni para un refresco, y este año,
13 si estuvieran a la par de nosotros, también, y aunque no estuvieran, con mucho gusto ahí
14 estamos, porque esto es una fiesta que tenemos que vivir con verdadera pasión, pero algunos la
15 pretenden llevar con la música por dentro y lamentablemente sin disfrutarla. Si Dios lo permite,
16 espero que podamos vernos el martes, dándole gracias por haber salido de un proceso, y
17 pidiéndole al Señor que ilumine a don Otto Guevara, para que pueda conducir este país por los
18 destinos que nos merecemos los costarricenses.

19
20 **Reg. Jonatan Chavarría:** En esta campaña he tenido la oportunidad de recorrer, junto con mi
21 candidato, prácticamente todo el país; soy el Secretario Nacional de Juventud del Movimiento
22 Libertario, y he tenido la dicha de compartir con los líderes de juventud de cada partido político,
23 he conocido a todos, excepto al del PASE. Creo que la juventud tiene un gran potencial y ojalá a
24 esa gente se le dé la oportunidad algún día, sin embargo, es lamentable que dentro de esa
25 camaradería que se da entre los partidos, haya una efervescencia que se desborda en el Frente
26 Amplio, que pasa a la agresión; tuve la oportunidad de estar en las afueras del debate en Canal
27 7, ahí estaba el compañero Corella y nos dimos un abrazo y nos saludamos, la gente se nos
28 quedaba viendo, seguro preguntándose qué pasaba: un libertario con un liberacionista en esa
29 camaradería, entonces, creo que hay que tener cuidado, y aunque comparto lo de no
30 promulgar la Ley Seca, hay que tener cuidado, porque hay gente que está muy desubicada en
31 esta campaña, agrediendo a personas y diciendo muchas cosas que no deberían decirse.
32 Igualmente para mí es una fiesta que voy a vivir en San Juan de Dios, este año talvez no voy a
33 estar tan de lleno con la escuela, porque tengo otras funciones, pero recuerdo que en la
34 campaña pasada Aurora hasta me llevó café a la escuela, de manera que aunque siempre nos
35 gana Aurora al Libertario, es razonable, porque mientras yo estaba en el colegio, ya Aurora
36 andaba repartiendo cosas en política, es una diferencia muy grande, pero es una fiesta en
37 realidad. Yo estoy muy contento con la campaña, estoy seguro de que va a haber segunda
38 ronda, y espero que en esos meses que siguen, este ambiente no se turbe, porque posiblemente
39 habrán enfrentamientos más continuos. Creo que habrá segunda ronda, nadie va a llegar al 40%,
40 y quien gane tendrá un reto bastante difícil, ojalá, desde la Asamblea Legislativa todos los
41 partidos contribuyan para salir adelante.

42
43 **7. Espacio del Sr. Alcalde en Ejercicio:** Solamente decir a doña Alejandra, que hasta ahorita es
44 que tengo conocimiento de la inquietud de la Asociación Solidarista, en cuanto al proceso de
45 respuesta de la Alcaldía; mañana a primera hora averiguo cómo está la situación y le confirmo.
46 También referirme muy brevemente al comentario que hizo el compañero Saúl Mora; hay
47 cuestiones dentro de la Administración en las cuales se tiene que tomar algunas decisiones; las
48 decisiones populistas hay que manejarlas con muchísimo cuidado, porque en realidad, en un
49 proyecto de la magnitud del que se pretende desarrollar en San Rafael Abajo, es muy difícil,
50 compañero Saúl, complacer a todos los sectores; todos van a querer sacar algún provecho del
51 desarrollo de la zona, lastimosamente, uno desde la Administración tiene que tomar algunas
52 decisiones sobre qué es lo que más le conviene al distrito para aprovechamiento del aporte que
53 da la empresa, e igual, con toda la transparencia del mundo, por parte de la Administración no
54 ocultamos absolutamente nada; el convenio de la arborización, que se viene manejando,
55 todavía no está bien claro, la verdad es esa, todavía la Administración no tiene bien claro cómo
56 se va a hacer ese tipo de convenio, pero sí le doy total seguridad de que se va a manejar con
57 toda transparencia y para bien, buscando el aprovechamiento de muchos, no solo de algunos
58 sectores que prefieren beneficiarse en una forma localista, sin ver en macro lo que es el proyecto.
59 Este es un comentario muy mío, lo hago con todo respeto sobre su comentario, para que quede
60 constatado. Igual, unirme a los compañeros de las fracciones, pero no voy a repetir lo que ya
61 han manifestado, sino, darle gracias a Dios porque nos da la oportunidad de que este país viva
62 una elección de la manera como nosotros la llevamos a cabo, donde otros países no la tienen y
63 desearían tener esa fiesta cívica, patriótica, que solo nosotros nos podemos dar el lujo de vivirla
64 en nuestro país. Yo, por una cuestión de principios, sí le pido a Dios que ojalá se decida esto en la

1 primera ronda, porque una segunda ronda le costaría al país un montón de millones de colones,
2 con los cuales podríamos hacer una inversión, por ejemplo, aquí en el cantón de Desamparados.
3 Ojalá se decida el domingo, si está escrito así de la mano de Dios. Muchas gracias y suerte para
4 todos el próximo domingo.

5

6 **8. Espacio del Sr. Presidente.**

7

8 **Sr. Presidente:** Yo también me uno a los criterios que se han externado respecto a la fiesta cívica
9 que tendremos este domingo. Creo que es muy importante que todos participemos en el proceso
10 electoral, que cada quien vaya instigado por su conciencia a votar por el candidato de su
11 preferencia, y si no vota, que no se queje después, porque cada quien es responsable como
12 ciudadano de elegir a las autoridades; toda autoridad es constituida precisamente por Dios y
13 creo que cada pueblo recoge lo que siembra. Aquí se aplica mucho el principio de la siembra y
14 la cosecha, así que cada pueblo recibe en sí mismo lo que a través de los años ha venido
15 mostrando, y creo que este país, con todas las discrepancias que existen en los frentes políticos,
16 es civilista al 100%, y tenemos que honrar esa linda labor que nos heredaron nuestros padres de la
17 patria, a través de los años, con el derecho al sufragio; muchos pueblos desearían tener esta
18 oportunidad, nosotros la tenemos y efectivamente todos debemos ir con ese espíritu de victoria,
19 con ganas de trabajar; que cada quien se la crea, así como se la creen Randall y Luis Fernando;
20 ¡qué bonito que ellos se la crean! Yo recibo que este domingo se elige el presidente de nuestra
21 nación, pero como decía Rafa, la economía de este país está bastante golpeada, el déficit fiscal
22 es bastante alto, y creo que lo que más conviene es que el domingo quede resuelto este asunto
23 y, si no es así, en abril se va a decidir, ya sabemos las políticas de alianza que se van a enfrentar
24 nuevamente, pero ojalá que la elección de nuestro próximo presidente se defina este domingo.
25 Recibimos que el próximo martes nos veremos con un rostro vigoroso, y que podamos felicitar a
26 don Luis Fernando y a Randall, a lo mejor, o a lo mejor felicitamos a los del PAC o a los de
27 Liberación Nacional, o Frente Amplio, con Jorge Vargas, así que gracias a todos, reciban sin
28 límites, espero que cada quien saque la tarea como corresponde.

29

30 El Sr. Presidente finaliza la sesión a las 21 horas y 18 minutos.

31

32

33

34

35

36

Domingo Solís Solís
Presidente Municipal

Mario Vindas Navarro
Secretario